

PARRAL, Enero 22 del 2009.

DECRETO EXENTO N° 270 /

- VISTOS :**
- 1) El Decreto N° 732 de fecha 31.12.2008, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2009.
 - 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
 - 3) Solicitud de la "ASOCIACION DE ARBITRO MARIO SOTO".
 - 4) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y Sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O:

1.- **AUTORÍZASE**, la compra de 7 camisetas de árbitros, por un valor total de \$80.000.-- (ochenta mil pesos), premio para la asociación de árbitros Mario Soto de Parral.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al **Ítem 215/24/01/008**, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2009.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



ADELQUI MILLAR BRAVO
Secretario Municipal (s)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/AMB/RVO/pep.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.